



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO: cmpal04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL DECLARACIÓN DE PERTENENCIA -PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

RADICADO: 17001-4003-004-2022-00463-00

DEMANDANTES: LUZ ENITH GAVIRIA URREA
MARÍA CONSUELO OBANDO URREA

DEMANDADO: LUIS FERNANDO LÓPEZ SALAZAR y PERSONAS INDETERMINADAS

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR EL CURADOR AD-LITEM DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el curador ad-litem el día 14 de febrero de 2023.

TÉRMINO: TRES (3) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA UNO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
HORA: 07:30 AM

ANDRÉS FELIPE DÍAZ JARAMILLO

Oficial Mayor